ACTA N° 49/2015

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 25/2015

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESIONES GRÁFICAS PARA CASA MATRIZ, FILIALES Y CAES

APERTURA DE LOS SOBRES Y VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

En la ciudad de San Lorenzo, a los **veinte** días del mes de **noviembre** del año **dos mil quince** siendo las 09:30, se reúnen en el local de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción, los integrantes del Comité de Evaluación para Procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas, Prof. Econ. Ricardo Asta Meza (Coordinador), Prof. CP. Derlis Daniel Lugo (Miembro), Prof. Lic. Pablo Martínez Díaz (Miembro), Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena (Miembro), Prof. Econ. Juan Ramón Melgarejo (Miembro), Abg. Atanasio Belotto Vouga (Miembro) y el CP. Félix Concepción Pagliaro Romero (Miembro), designados por Resolución del Decanato N° 03, del 14 de diciembre de 2011, para la apertura de los sobres y verificación de las ofertas del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 25/2015 "Adquisición de Productos e Impresiones Gráficas para Casa Matriz, Filiales y CAES". También se encuentran presentes:**

- El señor Esteban Daniel Barrios Salcedo, con cédula de identidad N° 4.119.047, en representación de la firma Salpa SRL.----------

- El señor Miguel Ángel Martin Vázquez González, con cédula de identidad N° 3.980.732, en representación de la firma Artes Gráficas Visual.----------

Se inicia el acto con las palabras de apertura del Miembro del Comité Lic. Pablo Martínez Díaz, quien expresa la importancia de la adquisición de los bienes objetos del llamado para que la Institución pueda realizar las actividades previstas a fin de lograr los objetivos y metas programadas.

Así mismo, menciona que la verificación, análisis de las ofertas y la recomendación de adjudicación se debe realizar en el marco de lo establecido en la Ley 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", el Decreto N° 21.909/03 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la Ley N° 4848/13 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.013" y el Decreto N° 10480/13 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4848/13, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2.013", y demás normativas concordantes.

En la convocatoria, se han recibido 3 (tres) Ofertas, las cuales se detallan a continuación:

N°	Empresas	Presupuesto Total Lote N° 1	Presupuesto Total Lote N° 2	Presupuesto Total Lote N° 3
1	SALPA SRL	68.050.- (guaraníes sesenta y ocho mil cincuenta)	54.300.- (guaraníes cincuenta y cuatro mil trescientos)	7.250.- (guaraníes siete mil doscientos cincuenta)
2	Frigon SA	237.433.-(guaraníes doscientos treinta y siete mil cuatrocientos treinta y tres mil)	133.213.- (guaraníes ciento treinta y tres mil doscientos trece)	No Cotiza
3	Artes Gráficas Visual	98.320-(guaraníes noventa y ocho mil trescientos veinte)	69.230.- (guaraníes sesenta y nueve mil doscientos treinta)	7.200.-(guaraníes siete mil doscientos)

Se deja constancia que la firma Frigon SA no cotiza el Lote N° 3.----------

Se deja constancia de que la evaluación de las ofertas será realizada por el Comité de Evaluación quién podrá solicitar por Nota a los Oferentes las Documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones de algunos puntos de las Ofertas para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones descriptas inicialmente en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Siendo las **09:50**, no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la reunión firmando el acta en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Prof. Econ. Ricardo Asta Meza
Coordinador

Prof. Lic. Derlis Daniel Lugo
Miembro

C.P. Lic. Pablo Martínez Díaz
Miembro

Lic. Miguel Marcelo Perdomo Mena
Miembro

Econ. Juan Ramón Melgarejo
Miembro

Abg. Atanasio Belotto Vouga
Miembro

CP. Félix C. Pagliaro Romero
Miembro

Esteban D. Barrios Salcedo
Salpa SRL

Miguel A. Vázquez G
Artes Gráficas Visual